



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

EJECUTIVO 2013-88

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL CON
FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS, CONOCIMIENTO Y
ORALIDAD CIVIL DE VÉLEZ, SANTANDER.**

TEL. 7564714- Fax. 7564230
e-mail: j01prmvelez@cendoj.ramajudicial.gov.co
carrera 2 N. 9-06 piso 3 oficinas 314-316 Palacio de Justicia

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL EN ORALIDAD.

Los autos al despacho informando que el término de traslado se encuentra vencido y las partes guardaron silencio. Vélez, 27 de Julio de 2020.

SANDEA J CAMACHO P

SANDRA JANNETH CAMACHO PARDO.

Secretaria.

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL EN ORALIDAD.
Vélez, Santander, Ocho de Octubre de dos mil Veinte.**

Constatando el informe secretarial que precede y como quiera que no fue objetada la liquidación que precede, el Juzgado APRUEBA en todas y cada una de las partes la anterior liquidación del crédito actualizada.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

MARÍA SMITH MARTÍNEZ GUIDO.

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE VÉLEZ EN
ORALIDAD.

Hoy **09 DE OCTUBRE DE 2020** se notifica a las partes el
proveído anterior por anotación en el Estado No. **046**.

SANDEA J CAMACHO P

SANDRA JANNETH CAMACHO PARDO
SECRETARIA